



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2020

Radicación No. 110014003031-2018-01115-00

En atención al escrito que antecede, se **REQUIERE** a WENDY KATHERIN GALEANO CORREDOR quien figura como representante legal del parqueadero PATIO ÚNICO POR EMBARGO BOGOTÁ S.A.S. a fin de que se sirva precisar la dirección del lugar en dónde se encuentra ubicado el rodante de placas CVQ-731, el cual fue dejado a su disposición según enseña la instrumental obrante a folio 30.

En la comunicación se hará la advertencia de que cuentan con un plazo máximo de cinco (5) días para rendir el informe, so pena de hacer uso de los poderes correccionales de que trata el art. 44 del C.G.P., y de las investigaciones a que haya lugar si el vehículo no es ubicado.

Remítase la comunicación al correo patiounico1@gmail.com, que figura en el certificado de existencia y representación legal que obra adjunto a esta providencia, y adjúntese copia de los escritos obrantes a folios 30, 31, 34, 40 y 41 del presente cuaderno.

Igualmente, se requiere a WILLINTON GARCÍA GARCÍA para que informe si acudió a la carrera 159 # 111-26, a tramitar la devolución del vehículo.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 052 de 2020, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: **e0b6543b0ddccb65879d6644287b95c92f54ef2ddab0b8fadb32ff5cae568cc3**
Documento generado en 06/08/2020 10:45:47 a.m.